



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**M^a CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2016, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“14. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:

14.2(248/16) Moción presentada por el Grupo Municipal Somos Majadahonda para la habilitación de partida presupuestaria para construir pista de skatepark (4.1.7)

Se da cuenta de la Moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Somos Majadahonda, Sr. Moreno Humet, que ha tenido entrada en el Registro General el 15 de diciembre de 2016, n^o 19631, cuyo texto es el siguiente:

“Exposición de motivos

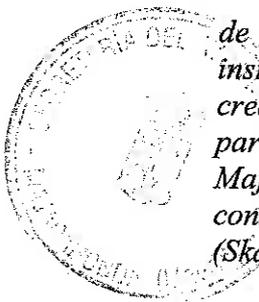
En 2006 el Pleno Municipal de Majadahonda aprobó la realización de una pista de Skatepark.

Ya en esta legislatura, en el Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda del 27 de octubre de 2015, Somos Majadahonda presentó una moción sobre servicios e instalaciones deportivas en el municipio. Esta moción, en la que ya se solicita la creación de un Skatepark, fue dejada sobre la mesa a la espera de un estudio por parte de la Concejalía de Deportes sobre las necesidades deportivas de Majadahonda. En el Pleno de mayo de 2016 se aprobó la moción para la construcción de una pista para la práctica de deportes de deslizamiento (Skatepark) presentada por Somos Majadahonda e Izquierda Unida.

A fecha de hoy y según el escrito del 3 de noviembre que recibió Somos Majadahonda, se han tenido diferentes reuniones con empresas especializadas y se están buscando los terrenos más óptimos.

En los Presupuestos municipales para el año 2016 que fueron aprobados por el Pleno Municipal de Majadahonda del pasado julio, no se contemplaba ninguna partida presupuestaria para la inversión citada.

Por ello, el Grupo Municipal SOMOS MAJADAHONDA propone para el Pleno de diciembre de 2016:





AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

MOCIÓN

1. *Que se habilite la correspondiente partida presupuestaria para construir la pista de Skatepark para el año 2017.”*

➤ Consta dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, de 15 de diciembre de 2016, favorable.

.../...

Sometido este asunto a votación, la Corporación, por trece (13) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Ciudadanos, Socialista, Somos Majadahonda y Centrista y once (11) votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Popular, **ACUERDA** habilitar la correspondiente partida presupuestaria para construir la pista de skatepark para el año 2017. ”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de razón y demás efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto 1240/2015, de 18 de junio, del Sr. Concejale Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda a veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis.

Vº Bº

EL CONCEJAL DELEGADO DE
RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN
INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS